

FICHA TÉCNICA

EJÉRCITO NACIONAL

KIT DE INCORPORACIÓN

No. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT 00237 / INT 4



EJÉRCITO
NACIONAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 1 de 38

KIT DE INCORPORACIÓN	
Código: Ficha Técnica: JEMPP-CEDE4-DIETE-FT – <u>00237</u> / INT 4	

CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETO:.....	2
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN:.....	2
3. DESCRIPCIÓN:	3
4. REQUISITOS	4
4. REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.....	35
5. RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:	36
6. NORMATIVIDAD APLICABLE	37
7. ANEXOS	37
8. CONTROL DE REVISIONES	37
9. GRUPO DE ELEMENTOS.....	38

Elaboró	Revisó	Aprobó
CP. FRANCIA CATALINA TAMAYO RIVERA Suboficial Diseño de innovación Técnica de Intendencia SP ZOILO VALENCIA CHAVERRA Suboficial Diseño de innovación Técnica de Intendencia	ST. CRISTIAN DANILO LOPEZ CRUZ Oficial área de Diseño e innovación Técnica DIETE CR. LUIS ARTEAGA ORDOÑEZ Director de Estructuración Técnica	CR. BORIS BORMAN FONSECA REITA Jefe de Departamento de Logística

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 		FICHA TÉCNICA	
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 2 de 38

1. OBJETO

Esta ficha técnica, tiene por objeto establecer los elementos y requisitos que debe cumplir el Kit de incorporación, utilizado por los soldados conscriptos en su incorporación.

2. DEFINICIONES

Acreditación	Atestación de tercera parte relativa a un organismo de evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad.
Atestación	Emisión de una declaración, basada en una decisión tomada después de la revisión de que se ha demostrado que se cumplen los requisitos específicos.
Aristas vivas	Sección sobresaliente que resulta de la intersección de dos superficies considerada por la parte exterior del ángulo que forman.
Betún	Es una mezcla de líquidos orgánicos altamente viscosa, negra, pegajosa, completamente soluble en desulfuro de carbono y compuesta principalmente por hidrocarburos aromáticos poli cíclicos. Nombre genérico de varias sustancias, compuestas principalmente de carbono e hidrógeno, que se encuentran en la naturaleza y arden con llama, humo espeso y olor peculiar.
Lote	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Lote de Entrega	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquillas) que lo conforman.
Muestra	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características del lote.
Muestra de referencia	Muestra de un lote de materia prima o de producto terminado que se conserva con el propósito de servir como muestra para análisis en caso de ser necesario, durante el período de validez del lote en cuestión.
Producto Terminado	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.

2.2. APLICACIÓN

Para aplicar esta ficha técnica en procesos de adquisición, se debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 3 de 38

- 2.2.1 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los especificados en esta ficha, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.
- 2.2.2 En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.
- 2.2.3 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.
- 2.2.4 La Fuerza podrá establecer una muestra de referencia.
- 2.2.5 Los elementos de este Kit, deben adquirirse de marcas comercialmente reconocidas por su buena calidad en Colombia
- 2.2.6. La unidad contratante deberá establecer el color de las presillas e indicar la unidad con la que deben ser bordados los parches
- 2.2.7 El contratista deberá comprometerse a marcar las placas de identificación y bordar los apellidos de acuerdo los listados suministrados por la entidad contratante, cuando ya se haya establecido la base de datos del personal a incorporar.
- 2.2.8. Los elementos que se encuentran amparados bajo una norma técnica colombiana que está relacionada en la especificación y exigencias de cada ítem, deberán presentar declaración de conformidad del cumplimiento y el debido soporte, donde exprese que ese elemento cumple con lo exigido.
- 2.2.9 La unidad contratante establecerá el gramaje de acuerdo a sus necesidades teniendo en cuenta las tolerancias de la presente ficha técnica.
- 2.2.10 Definir las tallas para la adquisición de los uniformes deportivo para la fuerza pública, las tallas deben ser proporcionalmente de acuerdo a las cantidades según lo descrito en la tabla. 1 y 3 de Norma Técnica 0299.

3. DESCRIPCIÓN DE CADA ELEMENTO

3.1. ELEMENTOS DEL KIT DE INCORPORACION

El kit de incorporación debe tener los siguientes elementos:

- 1 Parche de identificación personal
- 2 Parche Ejército
- 3 Parches de la unidad superior y subaltema
- 4 Parche fe en la causa
- 5 Bandera de identificación
- 6 Parche identificación grupo sanguíneo
- 7 Insignia de grado soldados

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 		FICHA TÉCNICA	
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 4 de 38

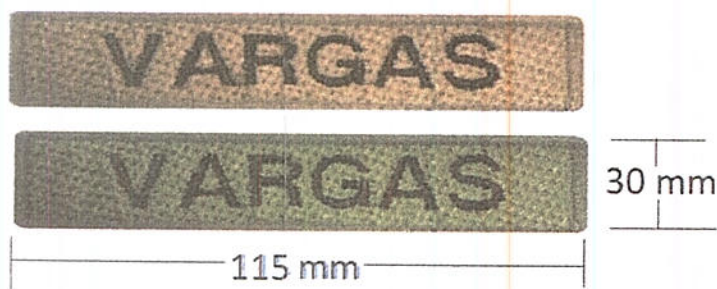
- 8 Cinta Yo soy Dante
- 9 Placas de identificación
- 10 Ligas, pares
- 11 Brazaletes tácticos
- 12 Ojos de gato
- 13 Protectores auditivos
- 14 Cepillo dental
- 15 Crema dental
- 16 Máquina para afeitar
- 17 Pañuelos
- 18 Talcos
- 19 Desodorante
- 20 Maletín para útiles de aseo
- 21 Jabón de baño
- 22 Jabonera plástica
- 23 Papel higiénico triple hoja
- 24 Porta cepillo de dientes
- 25 Peinilla
- 26 Jabón para lavar ropa
- 27 Caja betún negro
- 28 Candado
- 29 Cepillos para brillar calzado grande y pequeño
- 30 Cortaúñas
- 31 Cuaderno de 100 hojas
- 32 Lápiz
- 33 Chancas
- 34 Calcetín color gris para deporte
- 35 Uniforme de deportes

3.2 REQUISITOS

3.2.1 PARCHE DE IDENTIFICACION PERSONAL.

El parche debe estar de acuerdo al reglamento de uniformes insignias y distinciones EJC 4-1-5 2016 Colombia – Sexta edición, capítulo 5, Insignias Militares, página 956. Los parches no deben presentar hebras sueltas, puntadas flojas, abultamientos o cualquier defecto que pueda afectar su presentación.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 5 de 38

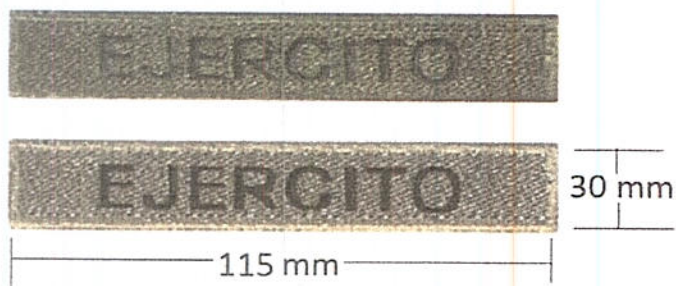


Rectángulo de 115 mm de ancho por 30 mm de alto, hecho de tela verde para el uniforme N.º4, habana para el uniforme N.º4A y azul para el uniforme desminado humanitario. En los tres va centrado el primer apellido de quien lo porta, escrito en letras mayúsculas y bordado en hilo trilobal negro.

3.2.2. PARCHE EJÉRCITO

El parche debe estar de acuerdo al reglamento de uniformes insignias y distinciones EJC 4-1-5 2016 Colombia – Sexta edición, capítulo 5, Insignias Militares, página 955.

Los parches no deben presentar hebras sueltas, puntadas flojas, abultamientos o cualquier defecto que pueda afectar su presentación, debe tener unas medidas de 118 mm de largo por 30 mm de ancho



Rectángulo de 115 mm de ancho por 30 mm de alto, hecho de tela verde para el uniforme N.º4, habana para el uniforme N.º4A y azul para el uniforme desminado humanitario. En los tres va la palabra "EJERCITO" bordada en hilo trilobal.

3.2.3 PARCHE UNIDAD SUPERIOR Y UNIDAD SUBALTERNA

El parche debe estar de acuerdo al reglamento de uniformes insignias y distinciones EJC 4-1-5 2016 Colombia – Sexta edición, capítulo 5, Insignias Militares, página 955.

Los parches deben ser bordados y no deben presentar hebras sueltas, puntadas flojas, abultamientos o cualquier defecto que pueda afectar su presentación.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 6 de 38

3.2.3.1 Para la elaboración de los parches de la unidad debe remitirse al EJC 4-1-5 REGLAMENTO DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINCIONES 2016, teniendo en cuenta la forma como este diseñado el parche de cada unidad y su descripción dimensional.

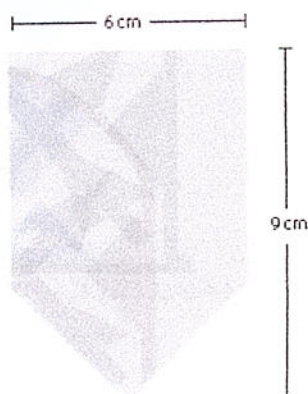


3.2.3.2 En los uniformes N.º 3, N.º3A, N.º4 Y N.º4A , en la manga derecha se portará el parche de la unidad superior (Cuartel General de la Fuerza, Unidad Operativa Mayor o Menor); en la manga izquierda, se portará el parche de unidad orgánica.

3.2.3.3 En los uniformes N.º3 y N.º3A, los parches de unidad llevan todos los colores especificados, mientras que por razones de mimetismo, estos colores cambian en los uniformes de combate (UCE). Así, en el uniforme N.º 4, los parches tendrán diversas gamas del color verde, para estar acordes con el camuflado tipo selva, y en el N.º 4 A, tendrán gamas de color café, para estar acordes con el camuflado tipo desierto.

3.2.3.4 Parche de Unidad Subalterna: para estos parches se debe remitir al reglamento de uniformes insignias y distinciones EJC 4-1-5 2016 Colombia – Sexta edición. De acuerdo a la unidad requerida para su adquisición.

BATALLON DE INFANTERIA:



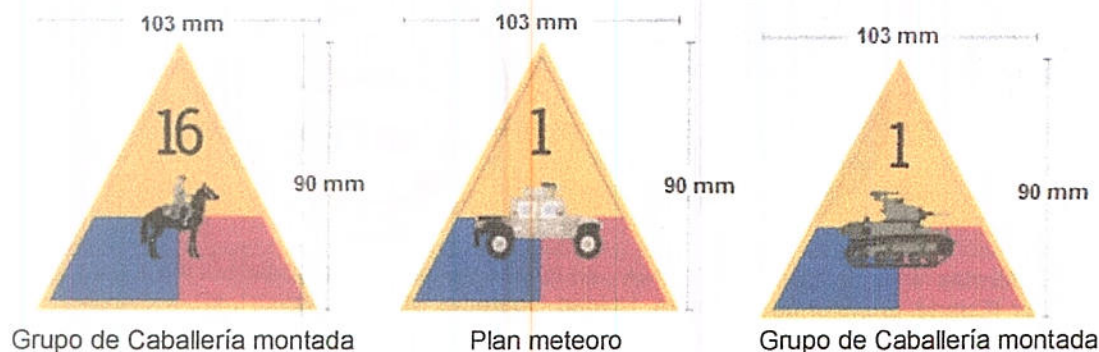
Las dimensiones de alto 9 cm por un ancho de 6 cm.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página:7 de 38

Las dimensiones de este parche se emplearán para todas las unidades de Infantería. La figura y forma de la insignia esta consignada en el reglamento de uniformes insignias y distinciones EJC 4-1-5 2016 Colombia – Sexta edición para la misión que cumple cada batallón de infantería.

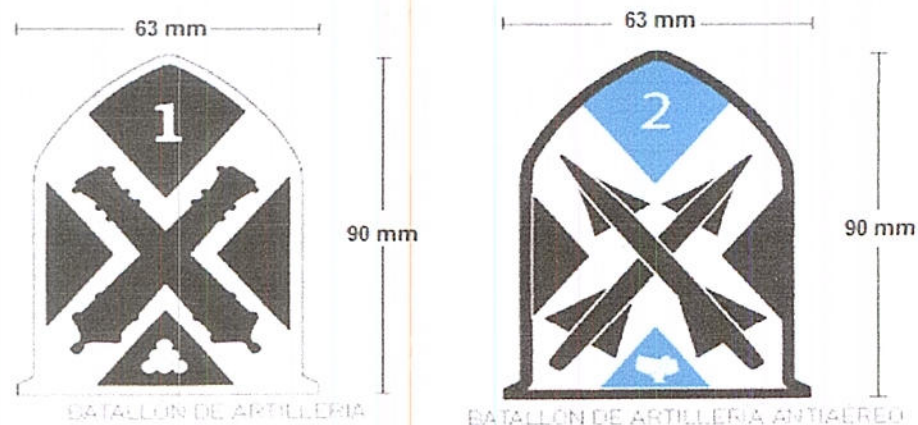
GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADA, GRUPO DE CABALLERIA MONTADA Y PLAN METEORO:

En el momento de llevar a cabo la adquisición cada unidad debe especificar sus características para la elaboración del parche teniendo en cuenta la especialidad y/o función que cumple, así como su numeración.



Las dimensiones de alto 9 cm por un ancho de 10,3 cm.

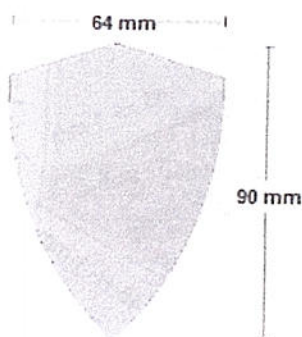
BATALLON DE ARTILLERIA: Las dimensiones de este parche se utilizarán para todas las unidades de artillería. La figura y forma esta consignada en el reglamento de uniformes insignias y distinciones EJC 4-1-5 2016 Colombia – Sexta edición y en la parte interna cada unidad debe adquirirlo de acuerdo a la misión que cumple.



Las dimensiones de alto 9 cm por un ancho de 6,3 cm.

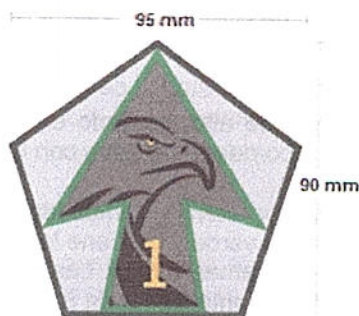
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 8 de 38

BATALLON DE INGENIERIOS: Las dimensiones de este parche se utilizarán para todas las unidades de ingenieros. La figura y forma de la insignia esta consignada en el reglamento de uniformes insignias y distinciones EJC 4-1-5 2016 Colombia – Sexta edición para la misión que cumple cada batallón de ingenieros.



Las dimensiones de alto 9 cm por un ancho de 6,4 cm.

BATALLON DE A.S.P.C: Este es un ejemplo para los Batallones de A.S.P.C, que en el momento de la adquisición cada unidad debe tener en cuenta la figura interna que va en el pentágono, las dimensiones de alto 9,5 cm por un ancho de 9 cm.



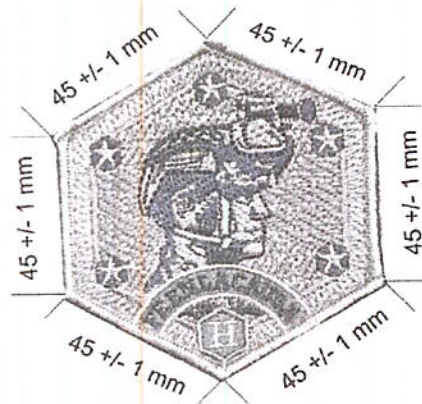
3.2.4 PARCHÉ FE EN LA CAUSA

El parche va bordado sobre la tela dril con un tramado en hilo verde Referencia color verde escala:

CIELAB 1976/DIN 6174	Luminant / Observer			
		D65/10	A/10	TL84/10
	L*	38.39	39.20	38.68
	a*	-2.45	2.82	-0.92
	b*	17.24	17.86	18.33
	C*(ab)	17.42	18.08	18.35
	II(ab)	98.10	81.04	92.87



Y un reborde del mismo color en hilaza, confeccionada por una maquina rebordeadora. Sobre el bordado o tramado verde (fondo), los gráficos (figura) irán confeccionados en hilo color negro. La altura de la letra será de mínimo 4,5 mm, sin llegar a perder la proporcionalidad con la figura del parche. Los parches no deben presentar hebras sueltas, puntadas flojas, abultamientos o cualquier defecto que pueda afectar su presentación. Su forma es un Hexágono con cinco estrellas y en su base una H con el logotipo fe en la causa en forma circular.



NOTA 1: En caso que la unidad que adquiera el kit de incorporacion utilice el uniforme tipo desierto, debera estar de acuerdo al EJC 4-1-5 REGLAMENTO DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINCIONES 2016

NOTA 2: De cualquier manera la entidad contratante debera regirse para los diseños de los parches y colores, a los reglamentados mediante EJC 4-1-5 REGLAMENTO DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINCIONES 2016

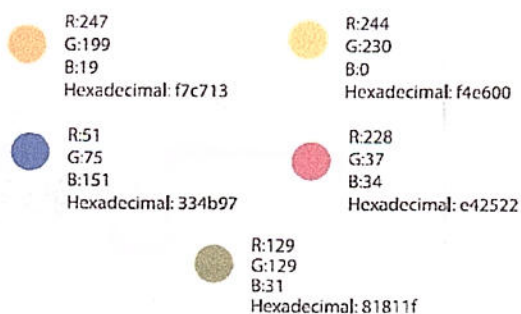
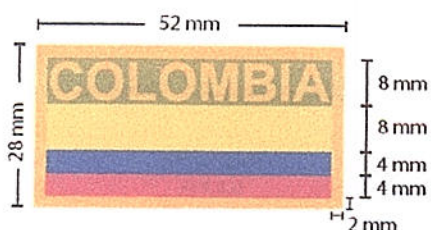
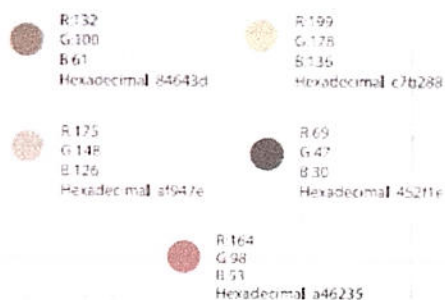
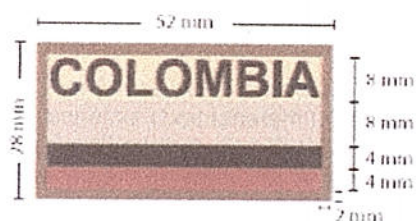
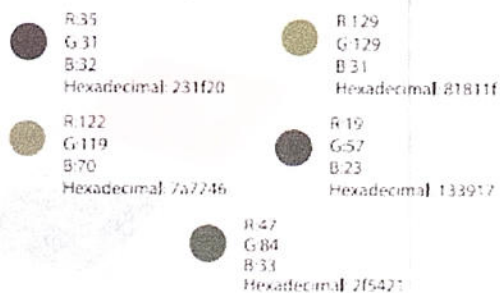
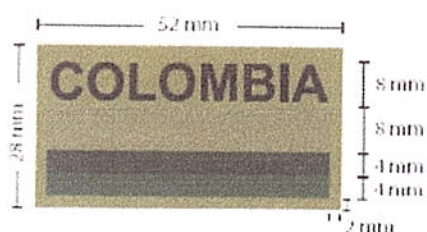
3.2.5 BANDERAS DE IDENTIFICACION

Rectángulo de 52mm de ancho por 28 mm de alto, bordado en hilo de 100% poliéster trilobal, amarre en hilo anillo 100% poliéster spun, rebordeado de 2mm con hilo 100% poliéster trilobal.

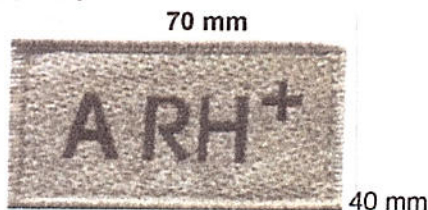
Tiene tres presentaciones color, camuflado tipo selva y camuflado tipo desierto. La de color está dividida en cuatro franjas la primera es de color verde y contiene la palabra "COLOMBIA" escrita en mayúsculas, con tipografía palo seco y en color amarillo ocre. Las otras tres franjas corresponden a los colores de la bandera de Colombia; la franja amarilla es de 8 mm de alto, las franjas azul y roja son de 4mm de alto. En la presentación de camuflado tipo selva, los colores se cambian por tonos de la cama del color verde, y en el camuflado tipo desierto, los colores se cambian por tonos de la caga del color café.

Su presentación final debe incluir el respectivo cierre de contacto (hembra y macho) de igual dimensión a la bandera.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 		FICHA TÉCNICA	
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 10 de 38



3.2.6 PARCHE IDENTIFICACION GRUPO SANGUINEO

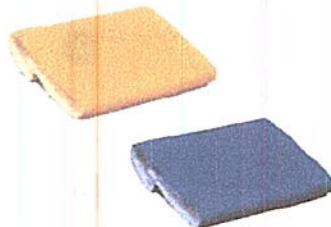


Rectángulo de 70mm de ancho por 40mm de alto, bordado en hilo de canilla 100% poliéster spun, con reborde total. Centrada, tanto horizontal como verticalmente, en mayúsculas, en tipografía

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 11 de 38

paloseco, con una altura de 16 mm y bordada en hilo trilobal negro, aparece la siguiente informacion: grupo sanguineo (A, B, AB, O), un espacio, las letras "RH" (correspondientes al latin rhesus) y, en superíndice, el factor positivo (+) o negativo (-), según corresponda. Para el uniforme No. 4, el fondo del parche sera verde; para el No. 4A, será habano.

3.2.7 INSIGNIA DE GRADO DE SOLDADOS



El Color debe ser de acuerdo al requerido por la unidad contratante, el tamaño debe ser 60 mm $\pm$ 3 mm de ancho por 50 mm $\pm$ 3 mm de largo, debe estar confeccionada en material textil sintético con apariencia de cuero con base en tejido de punto. En la parte trasera del distintivo debe llevar una costura sencilla de 10 puntadas por pulgada $\pm$ 1 puntada por pulgada, el color del hilo debe ser a tono con el color del distintivo, su presentación debe ser por pares.

3.2.8 CINTA YO SOY DANTE



Remitirse a cinta yo soy dante No. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00062/ INT.

La unidad contratante debe suministrar una muestra de referencia al oferente, la cual al momento de la recepción del bien se debe hacer una comparación visual que garantice la uniformidad del elemento.

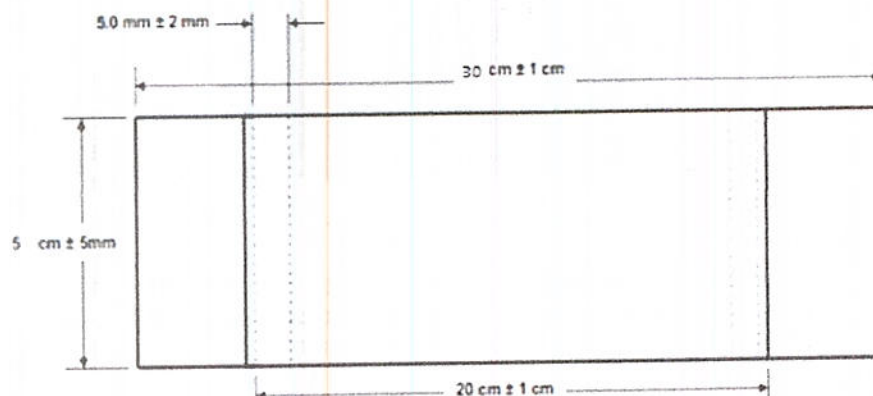


- | | |
|---------------------------|---------------------------------------|
| • Tamaño | De acuerdo a la figura de dimensiones |
| • Olor | Neutro |
| • Forma | Rectangular |
| • Característica especial | Elástica |
| • Unión | Con velcro |
| • Presentación | Par |

3.2.10.1 propiedades físicas y químicas

- **Diseño.** La liga se compone de una sola pieza conformada por una banda elástica con fibra sintética (velcro) en cada uno de sus extremos para el cierre. La fibra sintética debe ser verde acorde al color de la liga, debe ir ajustada a la misma con costura paralela a lado y lado (ver figura). La longitud de la banda debe ser de $20\text{ cm} \pm 1\text{ cm}$, el velcro debe tener la longitud necesaria para completar la medida descrita en la figura y un ancho de $5,5\text{ cm} \pm 5\text{ mm}$ (ver figura).
- **Banda.** Debe ser elástica con suavizante y apresto para darle un acabado suave, no debe presentar cortes, orificios o manchas, el tejido debe ser firme, apretado y sin bordes desgastados. Los extremos de la banda deben ser quemados para evitar que se deshilache, sin dejar residuos que puedan causar daño o incomodidad al usuario.
- **Costuras.** Las costuras deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos o sueltos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues o restos de material, exentos de torcidos, frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar que la liga se agriete, se abra o encoja durante su uso. Debe haber un traslape entre la cinta elástica y la fibra sintética de $5\text{ mm} \pm 2\text{ mm}$.
- **Fibra Sintética (velcro).** Debe tener $300\text{ mm} \pm 2\text{ mm}$ de largo por 50 mm de ancho $\pm 5\text{ mm}$; la fibra no debe presentar cambio de color durante un proceso normal de lavado, debe tener buen agarre sin importar la cantidad de ciclos de enganche y suelte y alta durabilidad. (Ver Figura)

FIGURA DE DIMENSIÓN



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 14 de 38

Ligas de caucho de 50 mm de ancho por 300 mm de largo confeccionadas en tela elástica verdes. Tendrá un sistema de fijación en velcro de 50 mm de ancho por 50 mm de alto.

3.2.10.2 Composición

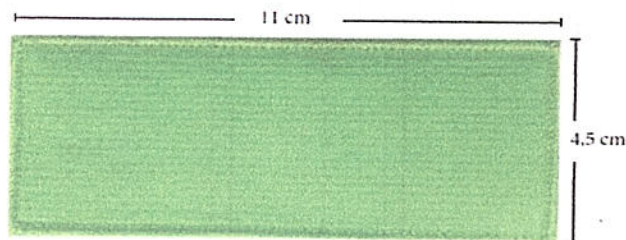
Característica	Valores
Composición	Caucho 28% mínimo el resto poliéster
Peso del material (gr/m lineal)	48 ± 2
Elongación (%) min	80 ± 10%
Densidad de trama en hilos sencillos/cm (hilos dobles/cm) min	26(13)
Densidad de urdimbre en hilos sencillos/cm (hilos dobles/cm no incluye caucho) min	40(20)
Solidez del color al frotamiento sobre el anverso (estampado) min	3-4

3.2.11 BRAZALATE TACTICO

Rectángulo de 110 mm de largo por 45 mm de alto bordado en hilo de 100% poliéster trilobal, en cuatro colores (Naranja, verde, azul y morado), los cuales deben ser fluorescentes con el fin de cumplir con su función de identificación.

Su presentación final debe incluir el respectivo cierre de contacto (hembra y macho) de igual dimensión al brazalete

Remitirse a los anexos manual de uniformes.



Pantone 802C
R: 170
G: 255
B: 1
Hexadecimal: #9aff01



Código: FO-JEM-DIPLA-034

Versión: 1

Fecha de emisión:
2012-12-14

Página: 15 de 38



Pantone 299C

R: 0

G: 170

B: 255

Hexadecimal: #00aaff



Pantone 805C

R: 253

G: 91

B: 52

Hexadecimal: #fd5b34



Pantone 805C

R: 170

G: 0

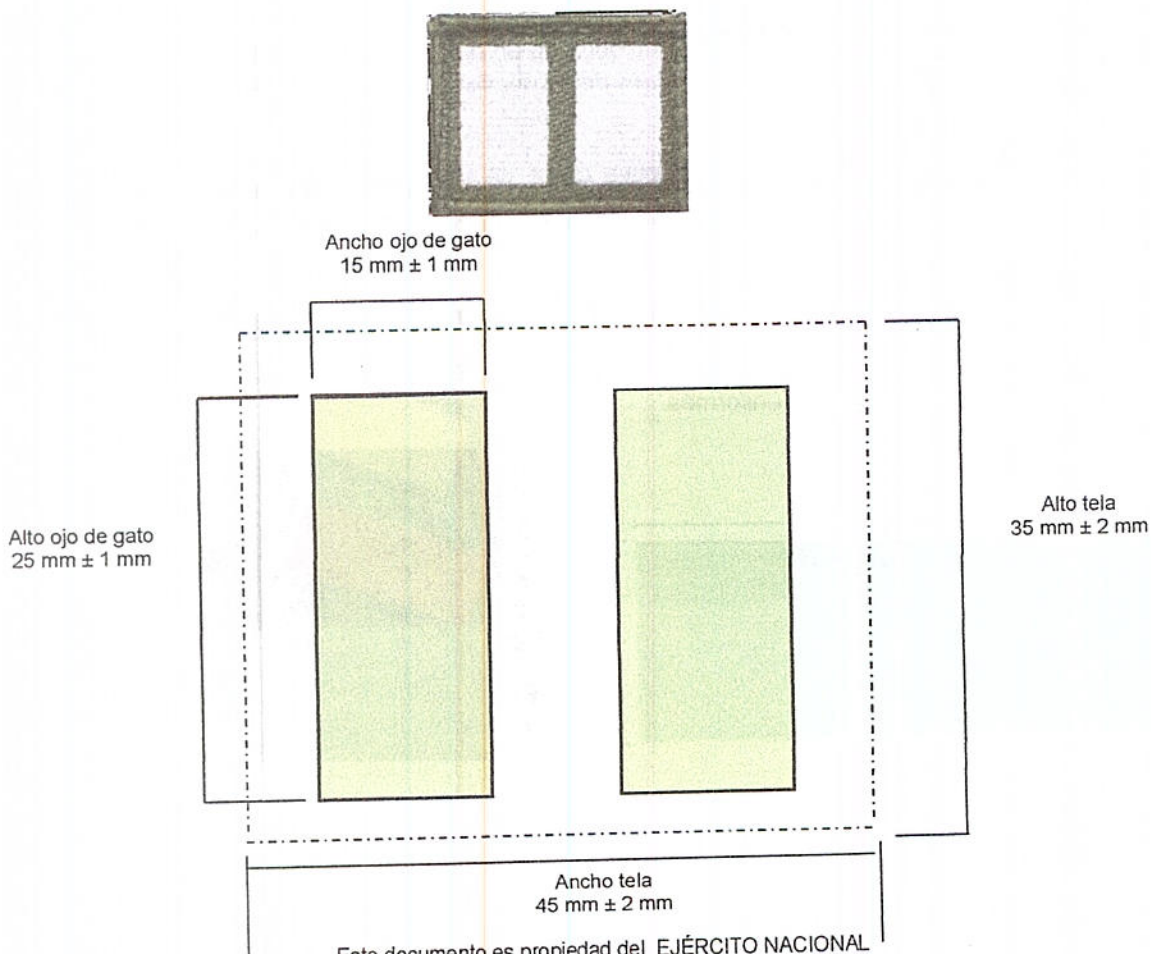
B: 255

Hexadecimal: #aa00ff

3.2.12 OJOS DE GATO

Los ojos de gatos son laminas blancas fosforescentes (Que brillan en la oscuridad – color verde, después de ser cargadas con luz natural o artificial), elaborados en hilo reflectivo bordado para ser colocados en la parte posterior de la gorra del uniforme camuflado. Su presentación es en forma rectangular de 25mm $\pm$ 1mm de alto por 15 mm $\pm$ 1 mm de ancho

Las dimensiones se muestran en la siguiente figura



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 16 de 38

3.2.13 PROTECTORES AUDITIVOS

Los protectores auditivos pre moldeados se deben ajustar al canal auditivo de casi todas las personas. Deben llevar triple reborde con diseño de fácil inserción, que se adapte cómodamente a la mayoría de canales auditivos. Empuñadura ergonómica para un ajuste fácil. Los protectores deben ser de polímero suave, lavable y reutilizable que con una suave compresión se obtenga un ajuste cómodo y protector.

Los protectores auditivos deben estar libres de rebabas, aristas vivas, filos, faltantes o cualquier otro defecto que afecte su función o desempeño.

Los protectores auditivos deben estar unidos por medio de un cordón o banda plástica de mínimo 450 mm de longitud y deben estar contenidos dentro de un estuche, color verde militar, que permita el fácil transporte y ayude a la conservación de los protectores (Ver la siguiente figura ilustrativa)



Figura ilustrativa

3.2.14 CEPILLO DENTAL

Utensilio de higiene oral utilizado para limpiar dientes y encías, consistente en una cabeza que contiene conjuntos de penachos compuestos por cerdas unidas fuertemente y un mango para ser operado manualmente. Sus superficies deben tener apariencia uniforme, tanto en color como en textura y debe estar libre de defectos que afecten su función o desempeño. El producto debe contar con registro sanitario que permita su comercialización al interior del país, el cual debe estar vigente. Debe cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana NTC 1921 actualización vigente, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales se deben someter los cepillos dentales de uso manual.

Los cepillos deben venir empacados individualmente, tamaño adulto y de textura media

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 17 de 38

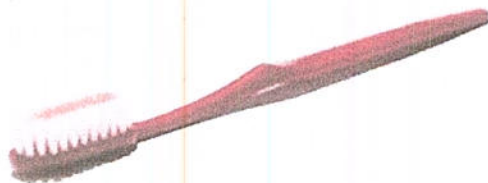


Figura ilustrativa

3.2.15 CREMA DENTAL

La crema dental se utiliza en conjunto con el cepillo dental, con el fin de obtener una higiene oral adecuada.

El producto debe contar con registro sanitario que permita su comercialización al interior del país, el cual debe estar vigente. Debe cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana NTC 2028 actualización vigente, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales se deben someter los dentífricos.

Las cremas dentales deben venir en presentación mínima de 75 ml.

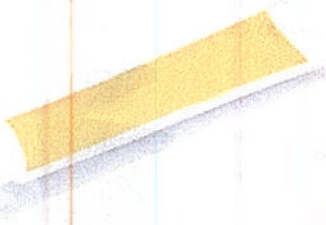


Figura ilustrativa

3.2.16 MAQUINA PARA AFEITAR

Instrumento utilizado para afeitar, consistente en un cartucho contenedor de hojas de acero inoxidable y un mango para ser operado manualmente. Están diseñadas para ser desechadas una vez cumplan su ciclo útil. El cartucho está compuesto de una plataforma que soporta las hojas de afeitar, espaciadores de las hojas y una tapa. La cuchilla puede tener dos o tres hojas de afeitar.

Sus superficies deben tener apariencia uniforme, tanto en color como en su textura, libre de defectos que afecten su función o desempeño. Sus partes no pueden desprenderse, despegarse, zafarse, desajustarse o presentar otro tipo de deficiencias de ensamble inadecuado. Todos los materiales utilizados en su manufactura deben ser nuevos. Las hojas deben estar elaboradas en acero inoxidable. Las partes plásticas deben estar elaboradas en plástico reciclable. El separador puede estar elaborado en aluminio o plástico. El cartucho debe contar con protección plástica fácilmente removible.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 		FICHA TÉCNICA	
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 18 de 38

Debe cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana NTC 3702 actualización vigente, donde se establece los requisitos mínimos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las máquinas de afeitar desechables con cartucho de doble hoja.

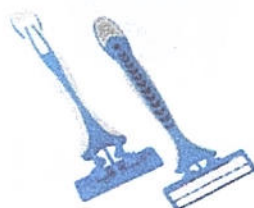
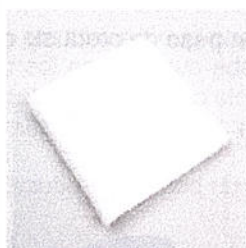


Figura ilustrativa

3.2.17 PAÑUELOS

Los pañuelos deben ser de color blanco con una composición de tela 100% algodón o Algodón poliéster en proporciones 65% - 35% u 80% - 20%, (porcentaje mínimo de algodón – resto poliéster). Con dimensiones mínimas de 45 cm de largo por 45 cm de ancho y un peso mínimo de 15 g

Todos los bordes del pañuelo deben tener dobladillos con costura plana de 10 puntadas por pulgada $\pm$ 1 puntada por pulgada



3.2.18 TALCOS

Es un producto de aseo personal con efectos desodorantes utilizado para reducir la sudoración de los pies y el mal olor. Es un material seco consistente en partículas muy finas, lo cual le permite circular libremente cuando son sacudidos o esparcidos. Está elaborado a base de talco natural, constituido por silicato, con aditivos como antisépticos, antimicrobianos, fungicidas o fragancias permitidas. Debe ser de color blanco, suelto, de apariencia homogénea, libre de partículas contaminantes o elementos extraños. No puede tener olor desagradable. No puede contener ningún tipo de elemento tóxico perjudicial para la salud humana o el medio ambiente. El producto debe contar con registro sanitario que permita su comercialización al interior del país. Los talcos para pies deben cumplir con todas las especificaciones establecidas en su registro sanitario. El registro sanitario debe estar vigente. Debe estar elaborado a base de talco para la industria de cosméticos que cumpla con los requisitos establecidos en la NTC 1431 actualización vigente.

Debe venir en presentación mínima de 85 gr

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 19 de 38



Figura ilustrativa

3.2.19 DESODORANTE O ANTI-TRASPIRANTE

Sustancia que se aplica de forma tópica en las axilas del cuerpo humano para reducir la transpiración y el mal olor, con presentación en barra.

Debe ser de apariencia homogénea, libre de partículas contaminantes o elementos extraños. No puede tener olor desagradable. No puede contener ningún tipo de elemento tóxico perjudicial para la salud humana o el medio ambiente.

El producto debe contar con registro sanitario que permita su comercialización al interior del país. El registro sanitario debe estar vigente. Debe cumplir con los requisitos establecidos en la norma técnica colombiana NTC 1808 versión vigente que establece los requisitos generales y los ensayos que debe cumplir el desodorante antitranspirante a base de sales de aluminio excepto aerosol

Debe venir en presentación barra o gel con un peso de producto mínimo de 50 gr,

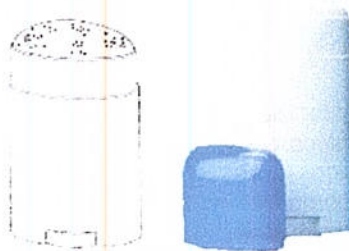


Figura ilustrativa

3.2.20 MALETÍN PARA ÚTILES DE ASEO

El maletín está conformado por un único cuerpo en forma de paralelepípedo en lona tipo IV según NTMD 0216 actualización vigente, el color debe corresponder con el color verde – Ejército descrito en la NTMD 0216 actualización vigente y lleva un cierre centrado en la parte superior del maletín (Ver figura) en cremallera de poliéster No. 6, de color a tono con el cuerpo del maletín, y la cual debe tener como mínimo 265 mm de longitud

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 		FICHA TÉCNICA	
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página:20 de 38

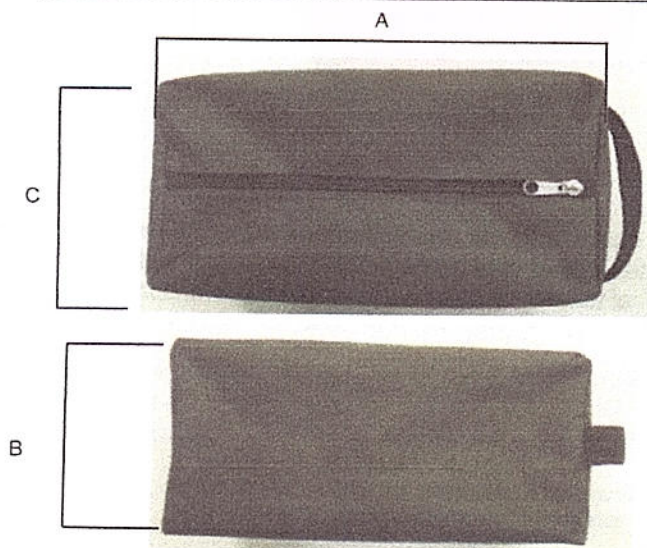


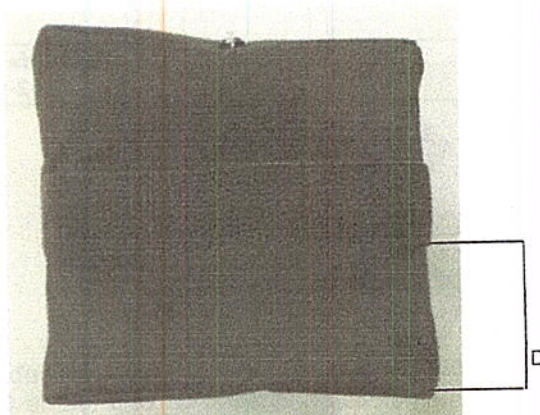
En uno de sus extremos lleva una manija para transporte, la cual debe estar confeccionada en reata tipo R6 según NTMD 0223 actualización vigente, de color verde Ejército, esta manija debe tener una longitud útil de $160 \text{ mm} \pm 10 \text{ mm}$ y debe estar unida al maletín por medio de la costura de confección del cuerpo del maletín.

Las costuras deben ser uniformes y continuas, libres de hilos flojos, pliegues o fruncidos, libre de protuberancias, nudos, asperezas o restos de materiales. Las costuras para la cremallera deben ser sencillas de 7 puntadas por pulgada ± 1 puntadas por pulgada y las costuras utilizadas en el cuerpo del maletín deben ser de 8 puntadas por pulgada ± 1 puntadas por pulgada

Dimensiones

Características	Cota	Requisitos (mm)
Largo	A	270 ± 10
Alto	B	125 ± 10
Ancho	C	125 ± 10
Distancia de la reata al borde del maletín	D	50 ± 3





3.2.21 JABÓN DE BAÑO ANTIBACTERIAL

Producto en barra o pasta, soluble en agua, utilizado para la higiene personal. El producto es resultante de la saponificación de ácidos grasos, con adiciones como glicerina, perfumes, colorantes, antibacteriales, productos medicinales, entre otros.

El jabón no puede tener olor desagradable. No puede tener componentes que perjudiquen la piel humana o el medio ambiente. El producto debe contar con registro sanitario que permita su comercialización al interior del país. El registro sanitario debe estar vigente, debe cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental y de salud pública. Debe cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana "NTC 760" actualización vigente, donde se establecen los requisitos que debe cumplir el jabón de tocador destinado a la higiene personal y que se suministra en forma de barras.

El producto debe venir en presentación individual con peso mínimo de 130 gms.



Figura ilustrativa

3.2.22 JABONERA

La jabonera debe ser plástica de cualquier color, sus superficies deben tener apariencia uniforme, tanto en color como en textura y debe estar libre de defectos que afecten su función o desempeño, sus dimensiones serán de acorde al tamaño y peso del jabón en barra antibacterial.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 22 de 38

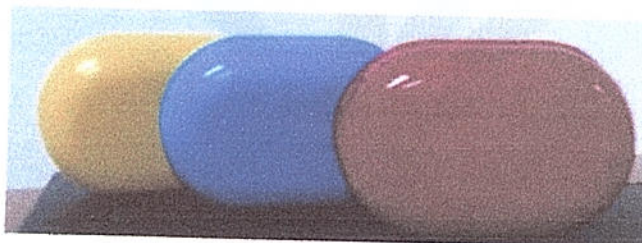


Figura ilustrativa

3.2.23 PAPEL HIGIÉNICO

Papel suave utilizado para la higiene personal. Debe contar con registro sanitario. El registro sanitario debe estar vigente. Los rollos deben estar perforados de acuerdo con las dimensiones especificadas para permitir un fácil desprendimiento de las hojas. El papel higiénico debe cumplir con las especificaciones y requisitos que se establecen la Norma Técnica Colombiana NTC 1331 actualización vigente.

Debe venir en presentación de rollo triple hoja con una longitud de 38 metros, color blanco y empacado individualmente de tal manera que sus condiciones no se afecten hasta llegar al usuario final.

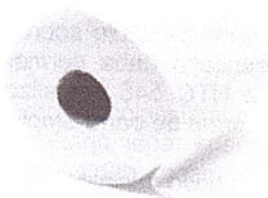


Figura ilustrativa

3.2.24 PORTA CEPILLO DE DIENTES

El porta cepilló de dientes debe ser plástico, cualquier color, sus superficies deben tener apariencia uniforme, tanto en color como en textura y debe estar libre de defectos que afecten su función o desempeño, con dimensiones de: Largo: mínimo 200 mm; Diámetro útil: mínimo 25 mm; con capacidad de almacenar un cepillo de dientes.

El sistema de cierre debe ser ajustado, con el fin que el porta cepillo de dientes no se abra accidentalmente permitiendo la entrada de elementos extraños, debe contar como mínimo con dos orificios de desagüe en uno de sus extremos.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 23 de 38



Figura ilustrativa

3.2.25 PEINILLA

La peinilla debe ser plástica, en color negro, sus superficies deben tener apariencia uniforme, tanto en color como en textura y debe estar libre de defectos que afecten su función o desempeño, con dimensiones de: Largo: 120 mm $\pm$ 5 mm; Alto promedio: 28 mm $\pm$ 5 mm

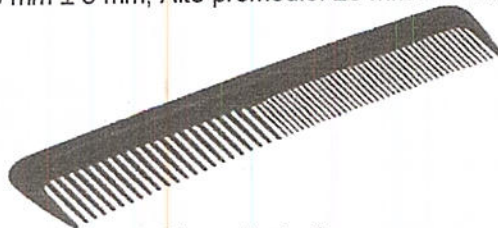


Figura ilustrativa

3.2.26 JABÓN PARA LAVAR ROPA

Producto formado por la saponificación o neutralización de grasas, aceites, ceras, colofonias o sus ácidos o bases orgánicas o inorgánicas. Debe tener apariencia homogénea, no debe tener olor objetable ni dejar residuos de color u olor desagradable sobre los objetos lavados. El producto debe tener registro sanitario. El registro sanitario debe permanecer vigente. El producto debe cumplir con la Norma Técnica Colombiana NTC 545 actualización vigente, que establece los requisitos que deben cumplir los jabones en forma de barra empleados para lavar.

Debe tener una presentación individual con un peso mínimo 300 gramos

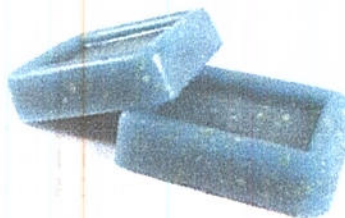


Figura ilustrativa

3.2.27 CAJA DE BETÚN

Producto utilizado para dar brillo y protección al cuero de las botas. Debe tener apariencia homogénea, no debe tener olor objetable ni dejar residuos de color u olor desagradable sobre el calzado que se utilice. El producto debe cumplir con la Norma Técnica Colombiana NTC 2112

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 24 de 38

actualización vigente, que establece los requisitos que deben cumplir los betunes para uso doméstico.

El betún debe ser en pasta de color negro y debe venir en presentación en lata redonda individual con un peso de producto mínimo de 100 gramos, cada lata debe contar con su respectivo registro INVIMA de la misma forma el betún no podrá ser re envasado.

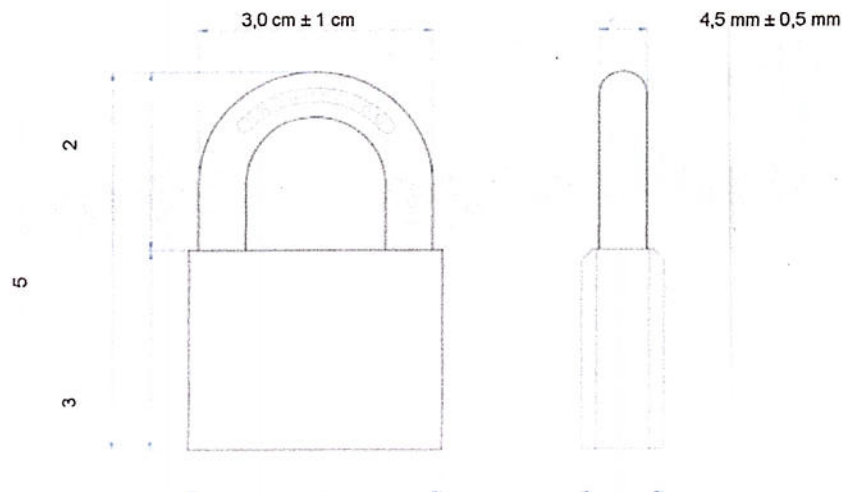


Figura ilustrativa

3.2.28 CANDADO

Dispositivo de seguridad que se utiliza como cerradura portátil. El material del cuerpo del candado debe ser en latón y el material del arco debe ser acero endurecido y cromado, debe incluir como mínimo dos (2) llaves de mínimo tres (3) pines. No debe presentar evidencia de corrosión, rebabas, filos, aristas vivas o cualquier otro defecto que afecte su función o desempeño. Sus dimensiones deben estar de acuerdo a la figura.

Debe entregarse en presentación en caja individual.



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 25 de 38



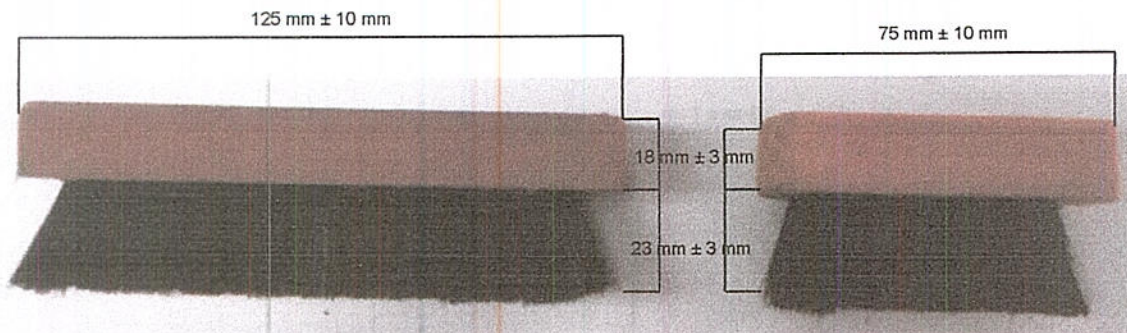
Figura ilustrativa

3.2.29 CEPILLO PARA EMBOLAR Y BRILLAR

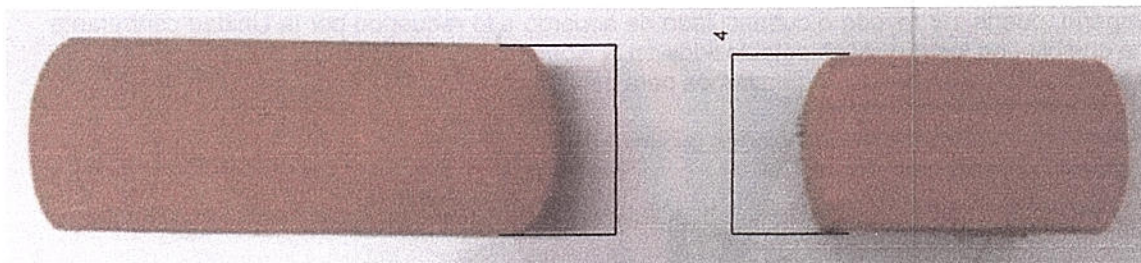
Se denomina cepillo a un utensilio consistente en un mango y una base, sobre la cual se fijan las cerdas, aptos para limpiar, lavar, brillar o barrer, entre otros usos menos comunes.

Los cepillos deben venir en conjunto de cepillo para embolar y cepillo para brillar, deben estar compuestos por una base en madera o plástica y el conjunto de cerdas de fibra natural o sintética.

Las dimensiones deben ser como se muestran en la figura



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 		FICHA TÉCNICA	
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 26 de 38



3.2.30 CORTAÚÑAS

El cortaúñas debe estar conformado por unas tenacillas con cuchilla curva. Debe ser de acero inoxidable o acero cromado y debe estar compuesto básicamente por dos láminas unidas por un extremo, las cuales poseen sendas hojas de corte enfrentadas entre sí en el extremo opuesto, y un mango colocado de forma inversa sobre ellas. El cortaúñas también debe incluir una lámina más con forma puntiaguda y superficie de lima para poder quitar la suciedad acumulada debajo de las uñas y poder limarlas.

La mecánica del cortaúñas debe ser una combinación de dos palancas que permiten realizar una presión de corte sin esfuerzo. El mango debe ser una palanca de segundo género que presiona las dos hojas de corte hasta unir las. Las hojas actúan con fuerza, y dan lugar a una combinación de palanca de tercer género. Los filos de las hojas realizan un movimiento corto para vencer la resistencia que ofrece la uña.

En el extremo opuesto donde se encuentran las hojas de corte debe poseer un orificio por el cual debe pasar una cadena de eslabón redondo (Ver figura) de mínimo 80 mm de longitud.

La presentación del cortaúñas debe ser de tamaño viajero, mínimo 50 mm de longitud



Figura ilustrativa

3.2.31 CUADERNO

El cuaderno debe ser cosido, grapado o argollado con pasta plastificada dura o blanda de mínimo 100 hojas de color blanco, libre de manchas, arrugas o defectos que afecten su función o

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 27 de 38

desempeño, puede ser rayado o cuadriculado de acuerdo a lo requerido por la Unidad contratante y debe cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Técnica NTC 2904 versión vigente, que establece las especificaciones de cuadernos para escritura.

El cuaderno debe contar con dimensiones mínimas de Alto: 20 cm y de Ancho: 14 cm



Figura ilustrativa

3.2.32 LAPICERO

El lapicero debe estar compuesto por un depósito de tinta y una esfera metálica en la punta, que gira para liberar la tinta progresivamente. El lapicero puede tener o no mecanismo retráctil, de no tenerlo debe estar provisto de una tapa. Los lapiceros de tipo retráctil deben presentar un correcto funcionamiento, su mecanismo no puede fallar durante su uso. Los lapiceros no retráctiles deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del lapicero. El cuerpo y la tapa lapicero deben estar elaborados en material plástico, su fabricación y acabado no puede presentar defectos tales como rebabas, aristas vivas o cualquier otro que afecte su función o desempeño. Las partes del cuerpo del lapicero deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Sus partes deben tener acabado uniforme, tanto en color como en textura, libre de rupturas, fisuras o elementos extraños. No puede contener elementos tóxicos a los seres humanos. El lapicero debe cumplir con la norma NTC 2174 versión vigente, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los lapiceros

El lapicero debe ser de tinta negra y sus dimensiones deben ser de mínimo: 14 cm de longitud y 7 mm de diámetro



Figura ilustrativa

3.2.33 CHANCLAS

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 28 de 38

Las chanclas deben estar fabricadas en caucho o polímero, deben ser fabricadas en una sola pieza por proceso de inyección con materiales no reciclados y que no generen alergias o cualquier otro tipo de enfermedad al usuario por su uso normal, deben ser de color negro. Las chanclas deben tener, en la zona de contacto con el pie, un labrado suave con el fin de minimizar el deslizamiento del pie durante el uso normal de la chancla. La suela debe llevar un sistema antideslizante, con el fin de mejorar el agarre al suelo, en especial en zonas húmedas como baños.

Las chanclas deben estar libres de rebabas, aristas vivas, filos, protuberancias o cualquier otro defecto que afecte la función o desempeño de las mismas. Deben ser homogéneas y uniformes en su textura y color, no deben presentar manchas.

La presentación debe ser por pares y su numeración debe estar de acuerdo a lo solicitado en la contratación.



Figura ilustrativa

3.2.34 CALCETÍN COLOR BLANCO PARA DEPORTE

REQUISITOS GENERALES

Confección. El calcetín debe ser elaborado en tejido de punto, en tejido liso para la parte del pie, con un tejido tipo terry en el interior desde la parte alta del talón hasta la puntera. El calcetín debe estar firmemente unido en la puntera. El enlace debe ser elástico, liso y libre de nudos. El calcetín debe ser confeccionado de tal forma que al inspeccionar visualmente el puño se puedan observar mínimo 54 columnas (108 agujas).

Puño o resorte. La banda elástica de la parte superior debe ser un resorte acanalado de 1x1. El borde del resorte debe ser confeccionado en puño doble, con una cara externa y otra interna que se unen en el interior del calcetín al comenzar la caña por medio de una costura de transferencia

Cierre de la punta. Las puntas deben estar cerradas por el revés, uniendo los dos bordes de la abertura, utilizando no menos de dos cabos de hilo. La línea remallada debe ser tan elástica como el tejido de la prenda, libre de protuberancias, pliegues, traslapes, cortes y hendiduras. En caso de

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 29 de 38

contarse con un método de cierre de mejor calidad que el anterior, se acepta su utilización (Ej. Cierre sin costuras).

Cabos. En la parte externa del calcetín no deben presentarse cabos flojos.

En la parte interna las puntas de hilo de los extremos de la costura de la puntera de una longitud no menor de 10 mm ni mayor de 20 mm, para prevenir el deshilachado. Este requisito no aplica cuando el método de cierre empleado es sin costura.

Acabados. La presentación del calcetín no debe tener ninguno de los siguientes defectos:

En el cuerpo.

- Orificios (incluyendo cualquier orificio en el remallado), corrimiento de mallas.
- Diseño tensionado del talón y de las puntas, o con abollonaduras que no den una apariencia horizontal.
- Cabos rotos en más de una carrera.
- Apariencia desigual; diseño defectuoso.
- Hilo irregular.
- Manchas o cambios de color.
- Falta de elasticidad o tejido flojo.
- Calcetín en forma diferente a una unidad integral.
- Omisión del hilo elástico, o insertado inadecuadamente en el puño y/o banda elástica.

En las puntas cosidas.

- Costura o tipo de puntada errónea.
- Cadena de hilo inferior a 10 mm o superior a 20 mm
- Puntadas saltadas, desvíos, hilo reventado en cualquier costura abierta.
- Bordes sin rematar o que están sobre-desplazados.
- Costura áspera o que no es uniforme.
- Puntadas/cm menores a las especificadas.
- **Aparejado.** Los calcetines se deben combinar e igualar por pares y no debe haber más de 7 mm de diferencia en la longitud de pierna y planta (Cotas C y D) entre cada calcetín de un mismo par.

Dimensiones. Las medidas deben ser las indicadas en la siguiente tabla.

Dimensiones del calcetín en milímetros

Cota	Descripción	Talla 10 – 12
A	Longitud del puño	20 a 30
B	Ancho del puño doble sin tensión	75 a 85
C	Longitud de la pierna o caña	Tobilleras
D	Longitud de la planta	200 a 220
E	Ancho de la pierna o caña (Verificando en la mitad de la pierna)	85 a 95
F	Ancho de la planta	90 a 100
G	Longitud del talón	50 a 65
H	Parte alta del talón	Mínimo 20

Nota: Plano guía para ubicación de cotas figura 1 NTMD 0230 A2

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 30 de 38

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Material. El material empleado para la confección debe cumplir con los requisitos indicados en la siguiente tabla

Requisitos de material

Requisito	Valor	Método de ensayo
Composición, en % Acrílico Elastano Mín. Poliámidas texturizadas	40 ± 5 1,5 El restante	NTC 481-3
Resistencia al estallido, en N	Mín. 350	NTC 2291
Solidez del color al lavado Tipo de lavado Cambio de color Mín. Manchado Mín.	2A 4 4	NTC 1155-3
Solidez del color a la transpiración Cambio de color Mín. Manchado Mín.	4 4	NTC 772
Solidez del color al frote En seco Mín. En húmedo Mín.	4 4	NTC 786
Resistencia a la abrasión después de 7500 ciclos (Muestra tomada de la zona del talón)	Sin rotura	ASTM D4966

Peso de los calcetines. El peso mínimo de los calcetines por par para la talla 10-12 debe ser de 55g

Cambio dimensional. El calcetín debe tener un cambio dimensional máximo del 5% en las dimensiones de la caña y máximo 7% en las dimensiones del puño cuando se ensaye según la NTC 2308

Costura del cierre de la puntera. La costura de cierre de la puntera debe tener una densidad de 12 puntadas/cm a 22 puntadas/cm, en estado relajado. La verificación de este requisito se efectúa de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.12. de la NTMD 0230 A2

Color: El color del calcetín en blanco 100%

3.2.35 UNIFORME DEPORTIVO FUERZA PÚBLICA:

Corresponde al uniforme usado por el personal de Oficiales, Suboficiales y Soldados para el entrenamiento físico en clima cálido, desarrollo de actividades de gimnasia en todos los climas, presentación de prueba física en todos los climas, por orden del comandante de la unidad.

Se encuentra conformado por dos partes, camiseta y pantaloneta.

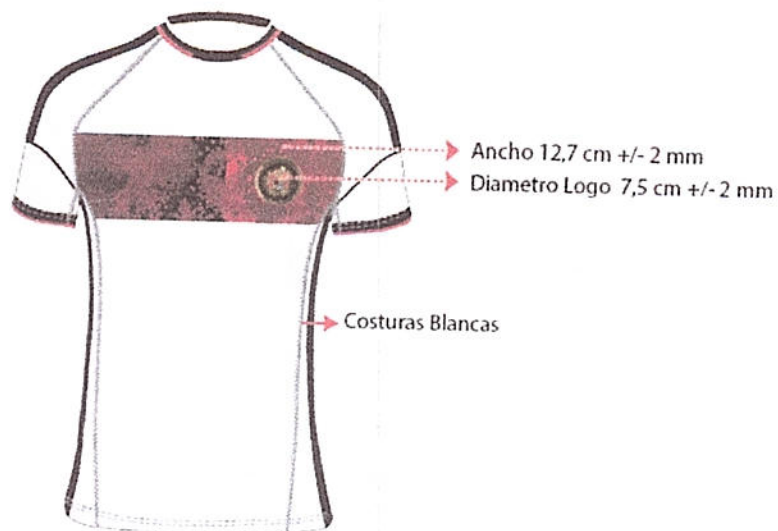
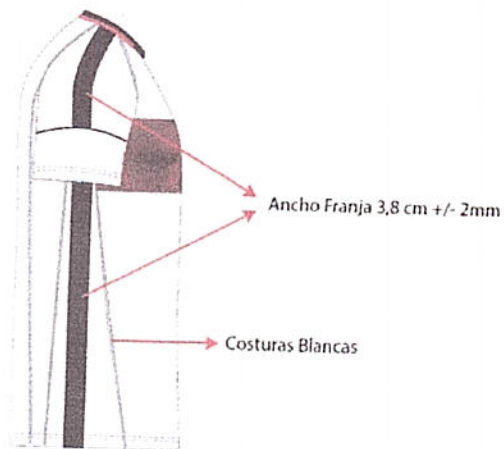


La tela usada para los confeccionados los uniformes, no debe presentar efecto de barrado y debe estar libre de imperfecciones, cuando estas sean evaluadas contra cualquier fuente de luz. Así mismo, el fabricante debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 y NTC-ISO/IEC 17050-2, donde garantice que los uniformes se encuentran exentos de materiales y productos de acabado que causen irritación sobre la piel, que la tela principal presente un acabado que causa el efecto siempre seco y manifieste que contiene el tratamiento de protección UV para el usuario.



3.2.35.1 CAMISETA COLOR BLANCO 100%: Elaborada en material 100% poliéster en tejido de punto, que permita una excelente transpiración, cuello redondo color negro 100%, con reborde interno en color rojo, manga normal con línea sublimación negra transversal en la manga y borde color negro con reborde externo en color rojo, estampado escudo ejercito parte izquierdo, en espalda rayas micro perforado de acuerdo a imagen, franja lateral en las mangas y dorso color negro de ancho 38 mm +/- 2mm, En la parte trasera va impreso en color rojo la frase "YO SOY DANTE", así como con dos reflectivos ubicados en la parte inferior contiguas a la costura lateral (conforme imágenes diseño).. Las costuras deben ser tono a tono con la prenda.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 32 de 38



Colores:

100% Negro
 100% Blanco
 Burdeos (Panteón 1955C)
 Rojo (Panteón 200C)



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 		FICHA TÉCNICA	
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página:33 de 38

32.35.2 DIMENSIONES Y TALLAS: las dimensiones y tallas de la camiseta tipo redondo debe cumplir con lo especificado en la tabla N°1

Tabla 1. Dimensiones y tallas

Descripción	Cota	Tallas						Tolerancia
		XS	S	M	L	XL	XXL	
		Medidas en milímetros						
Ancho de pecho	A	520	540	560	580	600	620	±15
Ancho de espalda a la altura de los hombros	B	455	475	495	515	535	555	±15
Largo total	C	720	730	740	750	760	770	±15
Largo de manga corta incluido dobladillo o puño	D	220	230	240	250	260	270	±8
Abertura manga con dobladillo	E	170	180	180	190	190	200	±8
Ruedo manga y falda	F	22	22	22	22	22	22	±5
Ancho tejido rib cuello y mangas	G	25	25	25	25	25	25	±2
Largo hombro	H	130	130	140	150	150	160	±5
Abertura manga con puño	I	130	140	140	160	160	170	±8

3.2.35.3 PANTALONETA COLOR 100% NEGRO: con las siguientes especificaciones, con cintura elástica de 40mm +/- 5mm con cordón (cuerda) con terminación laminada, franja lateral iniciando en la cintura hasta la terminación de la misma, así línea blanca 48 mm +/- 5 mm de ancho, al final de cada franja lateral lleva reflectivos (conforme imagen diseño). En la parte posterior derecha un bolsillo interno con cremallera de 85mm +/- 5mm (conforme imágenes diseño)... Las costuras deben ser tono a tono con la prenda.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 		FICHA TÉCNICA	
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página:36 de 38

4.3. Rotulado

Para efectos de almacenaje y control, este elemento debe contar con un rotulo en la bolsa de empaque individual y en las cajas de empaque colectivo, estos deberán ser centrados y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG No 5-A1, además de la siguiente información:

- Nombre del producto
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Fecha de fabricación.
- Composición
- País de origen
- Fecha y número del contrato.
- Cantidad
- Unidad de medida
- Recomendaciones de almacenamiento.
- Recomendaciones de uso

5. RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

5.1. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

5.1.1. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

5.1.1.1. Muestreo

Sobre cada lote de unidades de la muestra se debe efectuar una inspección visual para verificar si el producto cumple los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado especificados en esta Ficha Técnica.

De cada lote se debe extraer al azar las muestras conformadas por el número de unidades indicadas en la Tabla No. 1.

Este plan de muestreo corresponde a un plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un Nivel Aceptable de Calidad (NAC) de 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859- 1.

Tabla 3. Plan de muestreo para condiciones generales y empaque y rotulado

Tamaño del lote en número de unidades	Tamaño de la muestra en unidades	Número de Aceptación en unidades	Número de Rechazo en unidades
51-90	2	1	2
91-150	3	1	2
151-280	5	1	2
281-500	8	2	3
501-1.200	13	3	4
1.201-3.200	20	5	6
3.201-10.000	32	6	7
10.001-35.000	50	8	9
35.001-150.000	80	10	11

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 		FICHA TÉCNICA	
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 37 de 38

150.001-500.000	125	10	11
500.001 ó más	200	10	12

NOTA 3: Para los lotes menores de 51 kit de incorporación, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador

NOTA 4: El contratista debe presentar declaración de conformidad, en la cual garantice el cumplimiento de todos los requisitos exigidos de cada uno de los ítems en esta ficha técnica y que los elementos entregados no afectan la salud humana.

6. NORMATIVIDAD APLICABLE

6.1 Reglamento de Uniformes, Insignias y distinciones EJC 4-1-5

NTC 1921 – 2028 – 3702 – 1431 – 1808 – 760 – 1331 – 545 – 2112 – 2904 – 2174

NTMD - 0299

7. ANEXOS (omitir)

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	PRIMERA VERSIÓN	05-Feb-2015
01	Se omitió el Brilla Metal Se omitió el Dispositivo de Seguridad Se omitió la camiseta y pantaloneta de deportes Se estableció la evaluación de nuevos requisitos acorde a las normas técnicas colombianas que aplican a cada elemento	05-Feb-2016
02	Reestructuración del Estado Mayor del Ejército Creación de la Jefaturas de Estado Mayor y Creación de los Comandos Funcionales, según Directiva Transitoria <u>0362/2015</u> "Reestructuración Estado Mayor Ejército.	14-SEPT - 2016
03	En el numeral 2 se agregó el sub numeral 2.2.9 En el numeral 3.1 se modifica para anexar elementos nuevos y se eliminaron las cantidades. En el numeral 3.2. Requisitos, se modificaron elementos existentes y se agregaron elementos que hacen parte del kit, por lo cual se modifica la numeración.	22-FEB-2017
04	Se modificó el numeral 3.2.23, rollo de papel higiénico de 50 metros por considerar que no existe en el comercio y se reemplazó por uno de 38 metros triple hoja color Blanco. .Se incluyó en el numeral 32.34 que aplica para las medias tobilleras de acuerdo al reglamento de uniformes insignias y distintivos.	01-JULIO-2017

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	FICHA TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 34 de 38



Colores: Negro 100% y blanco 100%



32.35.4 DIMENSIONES Y TALLAS: Las dimensiones y tallas de la pantaloneta deben cumplir con lo especificado en la tabla N°2

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 		FICHA TÉCNICA	
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página:35 de 38

Tabla 2. Dimensiones y tallas de la pantaloneta

Descripción	Cota	Tallas						Tolerancia
		XS	S	M	L	XL	XXL	
		Medidas en milímetros						
Cintura	A	270	290	310	330	350	370	±20
Tiro trasero incluida pretina	B	350	360	370	380	390	400	±10
Tiro delantero incluida pretina	C	330	340	350	360	370	380	±10
Pierna	D	355	365	385	405	415	425	±10
Costado incluido pretina	E	370	390	410	430	450	470	±20
Entrepierna	F	70	80	90	100	110	120	±10
Bocamanga	G	285	305	325	345	365	385	±10
Ancho pretina	H	35	35	35	35	35	35	±5
Ruedo	I	22	22	22	22	22	22	±5
Costado pantaloncillo	J	65	70	70	75	75	80	±10
Base pantaloncillo	K	65	70	70	75	75	80	±10
Longitud boca bolsillo lateral derecho	L	150	150	150	150	150	150	±10

NOTA 1: Los requisitos específicos en las telas que contempla esta Ficha técnica serán de carácter obligatorio y para los demás elementos serán establecidos de común acuerdo entre la entidad contratante y el contratista.

NOTA 2: La composición de cada elemento que conforma esta ficha técnica, en el momento de su adquisición debe estar amparada bajo las normas técnicas colombianas que corresponden.

4. REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1. Empaque individual

Podrán empacarse los 35 elementos del kit descritos en esta ficha, en bolsa de polietileno transparente, conservando el empaque original del fabricante de cada elemento en su interior.

4.2. Empaque colectivo

En cajas de cartón corrugado, con capacidad de almacenar de 10 a 20 bolsas transparentes con el kit de incorporación, según lo establezca la entidad contratante.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 		FICHA TÉCNICA	
Código: FO-JEM-DIPLA-034	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página:38 de 38

	Se incluyó en el numeral 3.2.35 que aplica para el uniforme deportivo para la fuerza pública, de acuerdo al reglamento de uniformes insignias y distintivos EJC-4-1-5. Se anexo un listado de los elementos divididos en dos grupos, Elementos textil con placas y elementos de aseo personal, esto con el fin de facilitar la adquisición E J C A-1-5.	
--	---	--

NOTA. La unidad debe ajustar el presupuesto, hasta terminar la partida en los elementos que consideren que son más utilizado por los soldados, ejemplo papel higiénico, jabón de baño, jabón de lavar, cuchillas de afeitar etc.

NOTA Los elementos que conforman el KIT de incorporación, pueden ser organizados en dos grupos, teniendo en cuenta que están conformados por elementos textiles, placas y elementos de aseo.

Grupo 1: Elementos textiles y placas

1. Parche de identificación personal
2. Parche Ejército
3. Parches de la unidad superior y subalterna
4. Parche fe en la causa
5. Bandera de identificación
6. Parche de grupo sanguíneo
7. Insignia de grado soldados
8. Cinta Yo soy Dante
9. Placas de identificación
10. Ligas, pares
11. Brazaletes tácticos
12. Ojos de gato
13. Protectores auditivos
14. Pañuelos
15. Calcetín color gris para deporte
16. Uniforme de deportes

Grupo 2 Elementos de aseo personal

1. Cepillo dental
2. Crema dental
3. Máquina para afeitar
4. Talcos
5. Desodorante
6. Maletín para útiles de aseo
7. Jabón de baño
8. Jabonera plástica
9. Papel higiénico triple hoja
10. Porta cepillo de dientes
11. Peinilla
12. Jabón para lavar ropa
13. Caja betún negro
14. Candado
15. Cepillos para brillar calzado grande y pequeño
16. Cortaúñas
17. Cuaderno de 100 hojas
18. Lapicero
19. Chanclas

1

2

3